

2042a. sesión

Jueves 13 de enero de 1977, a las 16.20 horas

Presidente: Sr. Ladislav ŠMÍD (Checoslovaquia).

E/SR.2042

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Elección de miembros de órganos subsidiarios del Consejo y confirmación del nombramiento de representantes en las comisiones orgánicas

1. El PRESIDENTE dice que las elecciones se harán siguiendo el orden en que están enumeradas las anotaciones al tema 7 del programa (E/5901).

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (E/L.1741)

2. El PRESIDENTE dice que se le ha informado de que dos grupos de países desean que las elecciones de miembros de la Junta Ejecutiva se posterguen hasta el 62º período de sesiones. Si no hay objeciones, entenderá que el Consejo conviene en la postergación.

Así queda acordado.

COMITE DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION

3. El PRESIDENTE sugiere que, dada la falta de candidatos, el Consejo postergue la elección de miembros del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación hasta el 62º período de sesiones.

Así queda acordado.

COMITE DE RECURSOS NATURALES

4. La Srta. ST. CLAIRE (Secretaria Adjunta del Consejo) señala que hay un solo candidato para las cuatro vacantes en el Comité de Recursos Naturales. Filipinas es el candidato de los Estados de Asia por un período de cuatro años que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 1980.

5. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que el Consejo desea elegir a Filipinas por aclamación y, por falta de candidatos para las vacantes restantes, aplazar las elecciones para proveerlas hasta el 62º período de sesiones.

Así queda acordado.

COMITE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

6. La Srta. ST. CLAIRE (Secretaria Auxiliar del Consejo) dice que no hay candidatos para ocupar las vacantes existentes en el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

7. El Sr. MAHGOUB (Sudán) dice que parece haber alguna confusión puesto que el grupo de Estados africanos apoyó a un candidato a miembro del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y envió a la Secretaría una comunicación a tal efecto. Por lo tanto, propone que se aplase la elección del candidato de los Estados de Africa hasta la próxima sesión.

8. La Srta. ST. CLAIRE (Secretaria Adjunta del Consejo) dice que la Secretaría no ha recibido esa comunicación.

9. La Srta. BALOGUN (Nigeria) coincide en que realmente hay un candidato de los Estados de Africa y apoya la propuesta del representante del Sudán.

Queda aprobada la propuesta.

10. El PRESIDENTE sugiere que, dada la falta de candidatos para las vacantes restantes en el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo postergue las elecciones para proveerlas hasta el 62º período de sesiones.

Así queda acordado.

COMITE DE EXAMEN Y EVALUACION

Grupo ad hoc intergubernamental de trabajo sobre el problema de las prácticas corruptas

11. El PRESIDENTE sugiere que, dada la falta de candidatos, el Consejo postergue las elecciones de miembros del Comité de Examen y Evaluación y del Grupo *ad hoc* intergubernamental de trabajo sobre el problema de las prácticas corruptas hasta el 62º período de sesiones.

Así queda acordado.

COMITE DE NEGOCIACIONES CON LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE UN ACUERDO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

12. El PRESIDENTE sugiere que el Consejo postergue el examen de la cuestión hasta el día siguiente, para cuando se espera disponer de un proyecto de decisión sobre la cuestión.

Así queda acordado.

NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL COMITE DE PREVENCION DEL DELITO Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA (E/5903)

13. El PRESIDENTE invita al Consejo a confirmar el nombramiento recomendado por el Secretario General en el documento E/5903.

Así queda acordado.

**COMITE ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

14. El PRESIDENTE declara que se ha informado al Secretario General de que los Países Bajos desean dejar de ser miembro del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales a partir del 1º de enero de 1977. El grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados ha apoyado la candidatura de Suecia para el lugar que dejan vacante los Países Bajos. Por lo tanto, el Presidente sugiere que el Consejo elija por aclamación a Suecia para un período de funciones que comenzará en la fecha de la elección y expirará al finalizar 1978.

Así queda acordado.

**CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES ORGANICAS
(E/5897 Y ADD.1 A 3, E/5898)**

15. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que el Consejo está de acuerdo en confirmar el nombramiento de los representantes en las comisiones orgánicas mencionados en el documento E/5897 y Add.1 a 3, y a los tres representantes enumerados en el documento E/5898, que han sido designados para desempeñar funciones como miembros de la Subcomisión sobre Tráfico

Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio.

Así queda acordado.

16. El Sr. ROUGE (Francia) apoyado por el Sr. CARANICAS (Grecia), propone que la Secretaría estudie la posibilidad de eliminar la formalidad inútil que el Consejo acaba de cumplir y que informe al respecto al Consejo en la primera oportunidad posible, quizás en relación con el tema de la reestructuración. Los gobiernos tienen derecho a elegir a sus propios representantes, y todos los gobiernos están dispuestos a aceptar a quienes elijan los demás.

17. La Srta. ST. CLAIRE (Secretaria Auxiliar del Consejo) señala que la decisión de eliminar la confirmación del nombramiento de los representantes en las comisiones orgánicas exigiría la enmienda de todas las resoluciones por las cuales el Consejo ha establecido estas comisiones, todas las cuales se remontan a 1946, así como los artículos 12 y 13 del reglamento de las comisiones orgánicas.

18. El PRESIDENTE sugiere que se pida a la Secretaría que prepare un documento donde se esbochen las medidas que deberían adoptarse para eliminar la formalidad de la confirmación del nombramiento de los representantes en las comisiones orgánicas.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

2043a. sesión

Viernes 14 de enero de 1977, a las 11.15 horas

Presidente: Sr. Ladislav ŠMÍD (Checoslovaquia).

E/SR.2043

TEMA 3 DEL PROGRAMA

**Programa básico de trabajo del Consejo para 1977
(continuación*) (E/5900, E/5905, E/L.1743)**

1. El PRESIDENTE señala a la atención el proyecto de decisión E/L.1743, que él ha presentado, en su carácter de Presidente, sobre la base de las reuniones de consulta celebradas hasta el momento durante el período de sesiones del Consejo. Se esperaba que de acuerdo con lo que es tradición habría consenso sobre el proyecto de decisión relativo al programa básico de trabajo del Consejo, pero, lamentablemente, a pesar de los esfuerzos de las delegaciones, no se llegó a un consenso sobre la decisión propuesta en el inciso e) del párrafo 4 del documento E/L.1743, en lo relativo a la resolución 31/33 de la Asamblea General.

2. El Sr. MAKEYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que sería mejor redactar nuevamente

título del tema 10 del programa, que de conformidad con el proyecto de decisión se asignaría al 62º período de sesiones, a fin de ajustarlo al título oficial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Por consiguiente, sugiere que las palabras "Actividades para la promoción de la mujer" se reemplacen por las palabras "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz".

3. El Sr. TEMPLETON (Nueva Zelanda) manifiesta que la delegación de Nueva Zelanda no tendrá objeciones a la propuesta de la Unión Soviética si se entiende que el nuevo título del tema 10 del programa abarca todas las cuestiones enumeradas en el capítulo IV del documento E/5900, en la sección relativa a las actividades para la promoción de la mujer, inclusive el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. De no ser así, la delegación de Nueva Zelanda se opondrá a cualquier limitación en la redacción del título del tema del programa.

4. El Sr. MARSHALL (Reino Unido) señala que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es anterior y tiene un radio de acción más amplio que el

* Reanudación de los trabajos de la 2039a. sesión.